SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	FDLUSA –CTO-337-2025
Periodo y/o No. de Pago	Enero 19 de 2026 al 18 de febrero de 2026 (PAGO 7)
Nombre Del Contratista	COLOMBIANA DE TELEFONOS Y SISTEMAS LTDA
Nit:	830079122-1
Objeto Del Contrato	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED TELEFONICA DE PROPIEDAD DEL FONDO DE DESARROLLO DE USAQUEN Y SEDES ANEXAS INCLUIDO BOLSA DE REPUESTOS.
Fecha de Inicio	JULIO 19 DE 2025
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	18 DE ABRIL DE 2026.
Póliza	1146101084755

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)			
Tipo de Modificación	Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)	PÓLIZA aprobada y vigente
ADICIÓN	17/01/2026	5.427.200	SI
PRORROGA	17/01/2026	TRES MESES	SI
SUSPENSIÓN	N/A		
OTRO SI	N/A		

SEGUIMIENTO TÉCNICO – ADMINISTRATIVO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES ADELANTADAS
1. Realizar un mantenimiento preventivo mensual y los mantenimientos correctivos a que allá lugar durante la ejecución del contrato.	Se realizan los mantenimientos preventivos y Correctivos, según las necesidades de la entidad Para este periodo. Revisión y reparación de la extensión 112,114,161,259,180,185 Y 159. Revisión, verificación y prueba de 8 extensiones Digitales en sede principal y administrativa, encontrándose en perfecto funcionamiento. Se realiza mantenimiento preventivo de hardware y Software para modulo UCM para conectividad IP en sede Alcaldia Local de Usaquen. Se hace revisión y pruebas de la línea troncal 7456803 de la Alcaldía Local de Usaquen, abonado En perfecto funcionamiento.

	Se realiza mantenimiento preventivo a la central Telefónica Panasonic Hibrida Digital KXT 1232 Instalada en su sede de la Alcaldía Local de Usaquen.
2 Garantizar el continuo y correcto funcionamiento de la totalidad del sistema de telefonía	Durante el plazo de ejecución se ha mantenido el correcto funcionamiento del sistema telefónico propiedad de la entidad y se han realizado Correctivos respectivos en los casos que ha sido necesario.
3. Realizar el suministro e instalación de la totalidad de repuestos necesarios para garantizar el correcto funcionamiento del sistema.	Para este periodo no se hizo necesario el El suministro de repuestos en la entidad.
4. Efectuar la totalidad de traslados de extensiones o líneas directas incluyendo suministro e instalación de los materiales necesarios sin costo adicional para la entidad.	Para este periodo no se realizaron traslados de extensiones o líneas directas.
5.Reprogramaciones totales o parciales de los equipos según las necesidades de la administración local.	Se hicieron las reprogramaciones totales o parciales, según las nece sidades de la Administración local, incluyendo el protocolo De con exión SIp, para troncal 7421516 en sede Administrativa-Fondo De sarrollo Local, para ello se hicieron las reprogramaciones totales o P arciales, según las necesidades de la Administración local en sede A dministrativa-Fondo Desarrollo Local.
6. Reparación de líneas de acceso troncal o líneas directas según el caso.	Se realizo la reparación en el conmutador sede principal
7. Gestión, seguimiento y prueba para reparación de abonados en caso de daños correspondientes a la red pública.	Se verifico con el proveedor Claro que las troncales presten su servicio correctamente.
8. Suministro e instalación de repuestos necesarios sin costo adicional para la entidad.	Durante el periodo no se hizo necesario el Suministro de repuestos.
9.Reprogramación general de restricciones a servicios de valor agregado con el ánimo de garantizar las condiciones de austeridad en el gasto público.	El sistema de restricción a servicios de valor Agregado, fue reprogramado de forma tal que se eviten consumos no autorizados de conformidad Con la normatividad vigente establecidas para tal fin.
10. Implementación, programación o cambio de los temporizadores para las extensiones en el momento que se requiera.	Para este periodo no se realizó ningún cambio en el sistema de temporizador en la sede principal de la alcaldía ni en sus sedes Alternas.
11.Reorganización y ajuste de la canalización de la red telefónica interna.	Para este periodo se continua con la organización del segmento de voz en la Central Telefónica y Rack de la sede Administrativa Fondo Desarrollo Local.
12. Realizar durante la ejecución del contrato una (1) jornada de capacitación para los funcionarios para el manejo del plan de numeración, facilidades de extensiones y servicios generales que presta el sistema, como es el caso de enrutamientos, conferencias, transferencias y demás servicios que puedan resultar de provecho para la administración.	Se programará jornada de capacitación de Conformidad con instrucciones de la supervisión Conformidad con instrucciones de la supervisión

13. Presentar mensualmente en medio magnético o impreso los reportes de tráfico de llamadas entrantes y salientes incluyendo fecha, hora, tiempo de duración, extensión de origen, sitio de contestación y código de cuenta.	Para la Central telefonica de la Administrativa -Fondo de Desarrollo Local, se realiza el Levantamiento del reporte CDR-SMDR en el módulo Grandstream e instalación de interface SMDR.
14. Cuando se presenten daños en los equipos de comunicación de propiedad del Fondo de Desarrollo Local de Usaquén y se requiera retirarlos de las instalaciones para su reparación, el contratista deberá proveer un aparato de iguales o superiores características, de su propiedad, durante el tiempo que dure la reparación.	Durante el periodo no fue necesario retirar ningún equipo.
15. En el caso que un equipo sea declarado fuera de servicio de manera permanente, se deberá presentar un reporte técnico al Almacenista del Fondo de Desarrollo Local de Usaquén, quien procede a la baja del equipo y el contratista retire el equipo suministrado durante la reparación inicial.	Durante el periodo no se hizo necesario.
16. Responder en un máximo de cuatro (4) horas las solicitudes de servicio, pero en caso de emergencia en el tiempo de desplazamiento.	Para el periodo no se presentaron situaciones de Emergencia.
17.Mantener en constante funcionamiento los sistemas de restricción a servicios de valor agregado, siguiendo los parámetros establecidos por la Secretaría de Gobierno Distrital.	El sistema de restricción a servicios de valor Agregado fue reprogramado de forma tal que se eviten consumos no autorizados de conformidad Con la normatividad vigente establecidas para tal fin y de acuerdo a las recomendaciones de la secretaria de gobierno, esta restricción la hacemos con el ánimo de mantener los niveles de austeridad en el gasto público.
18. Utilizar personal idóneo, vinculado a la nómina la empresa, debidamente supervisado, el cual debe estar capacitado para operar los equipos objeto de esta contratación.	Se asignó el personal correspondiente al recurso humano relacionado en la propuesta técnica y económica que da origen al contrato.
19.Las demás propias de la naturaleza del contrato.	N/A

SEGUIMIENTO FINANCIERO

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	$ 10.854.400
Valor Adición No. 1 (si aplica)	$ 5.427.200
Valor Total	$ 16..281.600

Detalle información presupuestal del contrato

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
O21202020080787153 99	Servicios de mantenimiento y reparación de equipos y aparatos	INICIAL	1284	$ 10.854.400
O21202020080787153 02	Servicio de mantenimiento y reparación de equipo de transmisión de datos/módems y de comunicaciones (como enrutadores, puentes, etc.)	ADICIO N	1157	$ 5.427.200
Valor total de los CRP				$ 16.281.600

Detalle pagos realizados

Periodo de pago	Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	No. CRP	Valor CRP	Valor Facturado	Saldo CRP
19-Julio al 18 de agosto 2025	O21202020080787153 99	Servicios de mantenimiento y reparación de equipos y aparatos	1284	$ 16.281.600	$ 3.236.800	$ 13.044.800
19 – Agosto al 18 de septiembre	O21202020080787153 99	Servicios de mantenimiento y reparación de equipos y aparatos	1284	$ 16.281.600	$ 856.800	$ 12.188.000
19 – Septiembre al 18 de Octubre	O21202020080787153 99	Servicios de mantenimiento y reparación de equipos y aparatos	1284	$ 16.281.600	$ 856.800	$ 11.331.200
19 – Octubre al 18 de Noviembre	O21202020080787153 99	Servicios de mantenimiento y reparación de equipos y aparatos	1284	$ 16.281.600	$ 856.800	$ 10.474.400
19 – Noviembre al 18 de Diciembre	O21202020080787153 99	Servicios de mantenimiento y reparación de equipos y aparatos	1284	$ 16.281.600	$ 856.800	$ 9.617.600
19 – Diciembre al 18 de Enero	O21202020080787153 99	Servicios de mantenimiento y reparación de equipos y aparatos	1284	$ 16.281.600	$ 856.800	$ 8.760.800
Totales				$ 16.281.600	$ 4.093.600	$ 8.760.800

Resumen ejecución financiera del contrato

Concepto	Valor	
1. Valor Inicial:	$	10.854.400
2. Valor Adiciones:	$	5.427.200
3. Valor Total:	$	16.281.600
4. Valor Total Ejecutado:	$	4.093.600
5. Saldo:	$	8.760.800

Alcalde Local de Usaquén

Daniel Hernando Ortiz Quintero

C.C. 1020781134 de Bogotá

Apoyos a la Supervisión

MIGUEL FRANCISCO DE LA ESPRIELLA GARCÍA
c.c 1136882653
Profesional Área de Gestión Local-
Apoyo Jurídico

LUIS ALBERTO CUELLAR SANABRIA
c.c 79417249
Profesional Área de Gestión Local-
Apoyo Financiero y Contable

JESÚS RONCANCIO RONCANCIO
c.c 79889352
Profesional Área de Gestión Local- Apoyo Técnico